

Épocas. Revista de Historia.
 ISSN 1851-443X FHGT-USAL,
 Núm. 22, enero-junio, año 2022 [pp. 9-20]

*Algunas notas sobre la educación en los primeros años del
 Gobierno de Nazario Benavides en San Juan y la prensa como
 agente formador*

GEMA CONTRERAS*¹

Resumen

El primer lustro del gobierno de Benavides en San Juan es recordado como un periodo de turbulencias políticas, en el que destacó la mansedumbre del caudillo quien siempre actuó como un hombre justo. En este trabajo proponemos considerar este momento histórico provincial, poniendo el acento en las políticas educativas (entendiendo dentro de éstas las acciones relacionadas con el proceso educativo sistematizado y también la formación que se da en forma pragmática al pueblo) que formuló Benavides desde su gobierno y el trato que se les dio a través de la prensa escrita.

Palabras clave

Benavides – Educación – Prensa

Abstract

The first five years of the Benavides government in San Juan is remembered as a period of political turbulence, in which the meekness of the caudillo who always acted as a just man stood out. In this work we propose to consider this provincial historical moment, placing

¹ Universidad Nacional de San Juan. Mail: contreras.gema3@gmail.com. * Fecha de recepción del artículo: 20/10/2021 Fecha de aceptación: 02/03/2022

the accent on educational policies (understanding within these the actions related to the systematized educational process and also the training that is given in a pragmatic way to the people) that Benavides formulated from his government and the treatment that was given to them through the written press.

Key words

Benavides – Education – Press

I. Introducción

Durante el periodo de Nazario Benavides se sucedieron en la provincia de San Juan varias publicaciones periódicas. Estos escritos reflejaban la intensa vida política de la provincia, pero también los ribetes de la sociedad y la cultura del momento.

En este trabajo consideraremos cómo era la educación en el primer lustro del Gobierno de Benavides en la provincia y como los periódicos que se sucedieron en este periodo el *Abogado Federal*, *El Zonda* y el *Republicano Federal* se comportaron en el ámbito educativo, en tanto y en cuanto la prensa es soporte material de redes intelectuales y políticas y de producción y circulación de representaciones. Para valorar la actividad educativa con justicia no podemos prescindir del momento histórico en que se desarrolló, ni desvincularla del proceso general de la vida política, económica social y cultural a la cual pertenece.

En la etapa de Benavides se asiste a una situación nacional y provincial muy compleja que muchas veces distrajo al joven gobernador del quehacer educativo en la provincia, no obstante desde el principio mostró especial interés por esta área y durante todo el tiempo que gobernó, más de 18 años, hizo permanentes y significativos esfuerzos por mejorar las instituciones educativas existentes y favorecer nuevas creaciones. Como es lógico el acontecer político condicionó las acciones en favor de la instrucción pública.

En los periódicos trabajados tenemos una doble vertiente porque en ellos buscamos vestigios del proceso educativo que se da en forma consciente y sistematizado y también de la formación que se da en forma pragmática al pueblo mediante las páginas de la prensa.

Los periódicos se transforman entonces no solo en un medio de información, sino también en instrumento de propaganda, pedagogía cívica y difusión de la política.

II. Los primeros años de gobierno de Benavides en la provincia de San Juan y su obra educativa

El 26 de febrero de 1836 la Sala de Representantes eligió a Nazario Benavides como Gobernador interino de San Juan y fue confirmado como Gobernador propietario el 8 de mayo del mismo año. Benavides ejerció la primera magistratura provincial durante diecinueve años con algunos interludios en los que delegó el cargo para atender cuestiones regionales.

Durante toda su gestión se preocupó mucho por la educación e hizo mucho para que los niños y jóvenes sanjuaninos contaran con instrucción, pese a que no existía en el momento en que asumió el gobierno de la provincia un fondo destinado a esta área, no había organismo que se ocupara de su funcionamiento y las escuelas funcionaban en casas de familias acondicionadas débilmente para este fin, lo que hacía que fueran incómodas y no tuvieran el mobiliario suficiente. Sin dudas esta área representó un verdadero desafío para el gobernador.

Para Benavides la educación pública fue muy importante. Un ejemplo de su preocupación por esta área lo dio el mismo día que asumió cuando en su mensaje afirmó:

Es la mentable observación el estado de abandono en que esta la educación pública, sin más socorro que los padres de familia, cuyo mayor número en indigencias se ven privados del consuelo de proporcionar a sus hijos, los conocimientos cual exige la moral cristiana y nuestra institución política; y el de temer que en lugar de ciudadanos útiles é industriosos, el ocio en que se van formando, les con vierta en un semillero de corrompidos y criminales. Este inmenso vacío es necesario llenar a toda costa (Archivo del Brigadier General José Nazario Benavides, 2007, p. 260).

Al respecto dice Isabel Girones:

la observación objetiva de la acción de Benavides a lo largo de los períodos de paz de los años siguientes nos hace llamar la atención sobre el tema educativo. No se trataba de una declaración demagógica. Por el contrario, podemos ver: 1º) el principio de la educación como responsabilidad del Estado, 2º) casi arriesgaríamos vislumbrar el objetivo de la educación: la

formación de ciudadanos útiles a las instituciones políticas, e industrioso en su actividad privada. Queda la duda ¿Resabios del periodo rivadaviano o anticipo del ideal alberdiano o sarmientino?” (Archivo del Brigadier General José Nazario Benavides, 2007, p. 40).

En el primer lustro de gobierno de Benavides debemos destacar en orden cronológico la reapertura de la Escuela de la Patria, la apertura del Colegio de Pensionistas de Santa Rosa de Lima y la puesta en funcionamiento de la Cátedra de Latinidad como fuente de estudios superiores.

Ni bien asumió el Gobierno, Benavides firmó el decreto que permitió la reapertura de la Escuela de la Patria que había dejado de funcionar definitivamente en el año 1834, después de que renunció su último maestro Don Salvador Quiroga, a quien no se le podía pagar el sueldo correspondiente a sus funciones debido a los problemas políticos, económicos y sociales por los que atravesaba la provincia. Según Peñaloza y Arias la intención de Benavides no era sólo reabrir esta prestigiosa institución, sino que era controlar y organizar la instrucción pública, incluso buscó fiscalizar los libros de texto que se empleaban en las escuelas, creando una comisión específica para que se encargara de esa tarea que tuvo entre sus integrantes a Domingo F. Sarmiento. (Peñaloza, Arias, 1965, p. 253). Esto nos habla de la preocupación que desde el principio de su gestión tuvo Benavides para con la educación en San Juan.

Respecto al Colegio de Pensionistas de Santa Rosa debemos decir que, en 1835, Fray Justo Santa María de Oro dispuso la creación, en su casa natal, de un Convento de Religiosas Dominicas y de un Colegio gratuito para niñas. La muerte de Fray Justo impidió que se llevara a cabo el proyecto, que más tarde fue retomado por su sobrino, Domingo Faustino Sarmiento. El N°1 de *El Zonda* comenta pintorescamente como se vivió este suceso de trascendental importancia para la cultura de la provincia.

Y todos los admirables comicios era republicanamente presidido por la Sociedad Promotora de la Educación, que se componía de cinco ciudadanos de los más amantes a su país, a las luces, los más distinguidos por su incontestable superioridad y en la que el Sr. Obispo electo tenía los honores de la presidencia. El presidente de la Sociedad tenía a su derecha a nuestro paternal Gobernador, y a la izquierda al Prelado más digno de una de las órdenes religiosas de la provincia. Todos estos personajes asistían a este acto con tanta veneración que uno se imaginaba ver esos varones dirigentes, que asisten a la gloria del Ser Supremo (*El Zonda* N°1, 20/07/1839, p. 2).

Tal cual como lo indica el texto junto al recientemente nombrado Obispo de San Juan de Cuyo José Manuel Quiroga Sarmiento, se encontraba el Gobernador Benavides, al que el periódico denomina “paternal”, tal vez en alusión a lo que el pueblo sentía respecto a la administración de Benavides o lo que los editores buscaban mostrar de este gobierno que consideran que cooperará con la obra educativa que se estaba inaugurando. Así lo manifestó Sarmiento en el discurso que ofreció durante la inauguración del establecimiento.

La cooperación del Gobierno, la de los amigos de las luces y la instrucción, el esmero de la respetable Señora que ha querido encargarse de cuidar de cerca la pureza de costumbres de estos tiernos vástagos que representan tantas esperanzas y escitan tan caras afecciones, y los conatos de los patriotas ilustrados qué forman la Sociedad Protectora de la Educación, y muy especialmente los esfuerzos y cuidados paternales del Señor Obispo, digno Presidente de ella, llenarán el vacío qué no alcancen a llenar mis deseos (*El Zonda*, N°1, 20/07/1839, p. 2)

Luego de que hablara Sarmiento brindó su discurso otro editor del *El Zonda*, el Señor Quiroga Rosas, quien explicó a los presentes conceptos sobre el significado de la educación de la mujer, usando su voz para decir lo que pensaban al respecto todos los jóvenes ilustrados de San Juan que habían formado parte de la Sociedad Dramática Filarmónica y que ahora hacían escuchar su voz a través de *El Zonda*.

Esto nos hace ver, Señores, de que mejora es susceptible actualmente la condición de la mujer. Sin pretender ponerla hoy mismo en el grado de libertad que ella desea con justicia, pero a destiempo, se le quiere proveer de los medios suficientes para elaborar una costumbre, que la lleve a su porvenir, es decir, a la aptitud de procurarse por sí sola la saciedad de sus bellos instintos, y de sus necesidades, y a ese momento en que se habrá para su espíritu una nueva esfera, que lo haga moverse irresistiblemente hacia la gloria (*El Zonda*, N°1 20/07/1839, p. 3).

A estas palabras adhirió Antonino Aberastain, quien luego expresaría su satisfacción por la apertura de esta institución. Finalmente habló otro editor del *El Zonda* y miembro de la Sociedad Promotora de la Educación Pública, Indalecio Cortínez. Él, según *El Zonda*, cerró los discursos del acto inaugural del Pensionado de Santa Rosa.

Lo que nos llama poderosamente la atención es que Benavides haya estado presente y no haya pronunciado ningún discurso. Hemos buscado en el Archivo del Brigadier General José Nazario Benavides y no hemos encontrado ningún discurso referido a este acto. Nos genera duda pensar que el gobernador de turno, estando presente no haya pronunciado un discurso en una ocasión tan importante. Nos atrevemos a pensar que este

discurso existió y *El Zonda* no dejó registro de él. Es llamativo que sólo figuren los discursos que los editores del propio periódico pronunciaron en este acto. ¿Será que el resto de los discursos no estaban consignados en forma escrita, será que no hubo otros discursos, será que los editores del *El Zonda* decidieron no publicarlos? En este sentido podríamos apelar a las palabras de Zalazar Rodríguez sobre lo no dicho

Aun cuando un discurso escrito está hecho de palabras también contiene silencios. Descubrir lo que se calla, se da por conocido, se ignora o se minimiza nos aproxima a los discursos alternativos que entran en tensión con el texto como referencias que lo niegan, lo cuestionan o lo ironizan. (Zalazar Rodríguez- Laurent, 2019).

También en el primer lustro del gobierno de Benavides, en momentos de la situación más grave respecto al conflicto unitarios- federales, en instantes en que la provincia está siendo invadida y Benavides deja momentáneamente el ejecutivo en manos del Gobernador Delegado José María Oyuela para dedicarse a la guerra, se produce la apertura de la Cátedra de Latinidad de los Padres Jesuitas². Esta se dictó a partir de 1842 en el local del Hospicio de la Merced, en terrenos en los que actualmente se encuentra el Colegio Monseñor Dr. Pablo Cabrera.

La apertura de la Cátedra de Latinidad como parte de los estudios superiores que se brindaban en San Juan, en un momento tan complejo de la historia nacional y provincial es evidencia de la verdadera importancia que le daba Benavides a la educación, ya que se ocupó de esta en tiempos difíciles y en tiempos de paz y prosperidad lo hizo mucho más.

III. La prensa escrita y su rol en la formación del pueblo sanjuanino

Entre los años 1836 y 1842 se sucedieron en la provincia de San Juan tres publicaciones periódicas: *El Abogado Federal*, *El Zonda* y el *Republiano Federal*. De ellos nos ocuparemos como soporte material de redes intelectuales y políticas y de producción y circulación de representaciones. Estos periódicos no sólo contenían en sus páginas información sobre los actos referidos a educación que se llevaron a cabo en aquel

² En 1843, Rosas expulsó a la Compañía de Jesús de la Confederación Argentina. Benavides hizo caso omiso de esta medida y los Jesuitas se mantuvieron en la provincia hasta 1849, año en que se retiraron voluntariamente.

momento, sino que actuaron como agentes educativos, en una época en que había que enrolar a la sociedad detrás de una causa nacional: el federalismo o había que advertir sobre los peligros de esta ideología.

Según expresa en su prospecto *El Abogado Federal* es heredero forzoso del Constitucional, cuyos editores han huido a Chile por claras rencillas políticas.

El Abogado es heredero forzoso del Constitucional, cuyos editores han terminado su carrera literaria con su carrera fugitiva para el territorio de Chile. Los editores del Abogado esperan sustituir a las apariencias del Constitucional los verdaderos sentimientos del federalismo. Estamos convencidos de la necesidad que todo hombre honrado, todo padre de familia, todo patriota debe prestar su cooperación al restablecimiento del orden por tanto tiempo desquiciado en la República Argentina: qué la indolencia y La indiferencia por más tiempo es un crimen contra la sociedad en cuyo seno nos abrigamos; y por consiguiente que no es justificación no tener parte en las maquinaciones y tentativas de los anarquistas (*El Abogado Federal*, N° 1, 24/01/1836, Prospecto).

En 1839 comenzaron las publicaciones de *El Zonda*, es el primer Zonda³, el más conocido, el que tuvo a Domingo F. Sarmiento como redactor principal y vino a canalizar las ideas de jóvenes intelectuales sanjuaninos opositores al rosismo y por tanto también al gobierno de Benavides. En el prospecto Sarmiento dejó bien claro cuáles debían ser los objetivos de un periódico cuando explicó por qué no perduraron anteriores publicaciones, nada hacía suponer la corta vida que tendría esta primera versión del *El Zonda*.

Es importante destacar aquí que el prócer entiende al periódico, al igual que nosotros, como fuente de instrucción y constructor de cultura, muy en consonancia con sus ideas sobre lo que implicaba la “civilización”.

Más Si se quiere reflexionar maduramente, aunque eso es tan fastidioso y tan poco usado entre nosotros descubrirán con facilidad las causas que interrumpieron las publicaciones que han precedido a esta.

3 La Profesora María Inés Rueda Barboza en su artículo Prensa y opinión en tiempos de institucionalización estatal. Algunas notas sobre *El Zonda* y su lugar en el espacio público sanjuanino (1862-1864) especifica que se distinguen tres etapas de *El Zonda* histórico, la primera corresponde al año 1839, contó sólo con 6 números y dejó de publicarse debido a problemas económicos y desencuentros con el gobierno de Benavides. La segunda es de 1861, contó con 7 números y se vio interrumpida con la invasión de Saá a San Juan, para ser nuevamente editado desde enero de 1862. Esta tercera etapa posee un mayor número de ejemplares, ya que su publicación excedió el periodo de Sarmiento como gobernador de San Juan.

A más de las vicisitudes políticas que lo han interrumpido todo, hasta las vidas de muchos casi sin excepción los antecedentes periodísticos han sido instrumentos de los Gobiernos, en cuya época se escribieron. El espíritu de partido alimento sus producciones, y en lugar de ser la prensa un medio de instrucción, una mejora social, un vehículo del comercio las artes y ciencias, un canal que derramaste las luces en qué nos aventajan otros pueblos, una discreta censura de los abusos y costumbres que nos han legado nuestros antecesores fue solo en sus manos la campana de alarma, el bramido de las pasiones políticas y el augur funesto de días de desorden y de calamidades públicas" (*El Zonda*, N° 1, 20/07/1939, Prospecto).

El Zonda como es bien sabido desapareció por problemas políticos del grupo editor con el gobernador Benavides. Sarmiento fue acusado de conspirar contra el gobierno y gracias a la benevolencia de Benavides pudo escapar a Chile.

Después de la desaparición de *El Zonda*, recién en febrero de 1842, aparece *El Republicano Federal*, periódico semanal. Su primer número salió el 26 de febrero, y duró hasta el número 21, del 13 de agosto del mismo año.

En su Prospecto indicaba claramente su objetivo:

El *Republicano Federal*, marchando en unanimidad con la sagrada causa de la Federación, será el órgano de la opinión pública sin ser jamás el campo de batalla de ataques particulares ni de pasiones innobles (*El Republicano Federal*, N°1, 26/02/1842. Prospecto).

Y en todos los números se encargaba de cumplir con esta afirmación reproduciendo decretos que exhortaban a la población a cumplir con las premisas del régimen.

Observando el descuido y negligencia de algunas personas conocidamente patriotas y decididas por la Santa Causa de los Pueblos, en cargar la divisa Federal, como está mandado, faltando al cumplimiento de los decretos expedidos, y dando lugar con su mal ejemplo a la inobediencia en los salvajes unitarios; acuerda y decreta.

Art. 1° Toda persona de ambos sexos, sin excepción, que no cargue la divisa Federal, como está mandado por decretos anteriores, quedará sujeta á la pena adveraría que el Gobierno tenga a bien imponerle.

Art. 2° El infractor del artículo anterior será conducido a la cárcel y puesto en arresto, dándose cuenta inmediatamente al Gobierno

Art. 3° La Inspección General de Policía cuidará del exacto cumplimiento de este decreto, como uno de sus principales deberes

Art. 4º Publíquese, comuníquese a quienes corresponda, e insértese en el Registro Oficial.”

(*El Republicano Federal*, N° 6,2/04/1842, p. 6)

Se incitaba a la sociedad a hacer muestras públicas de la alegría que causaban los triunfos federales con fiestas multitudinarias, las que eran pomposamente comentadas ocupando gran parte de la publicación semanal, en la que quedaba más que claro cuál era la postura que debía imperar en la sociedad sanjuanina.

Dijimos en nuestro número anterior, que se estaba preparando un baile y banquete, para acabar de celebrar la importante noticia de la prisión del salvaje Paz, que con excesivo júbilo, y ardoroso entusiasmo recibió este Patriota y Federal Pueblo. Efectivamente ambos se verificaron el 24, y de un modo digno del objeto que lo promovía- El Patio que se había elegido era de una estancia más que regular; pero la concurrencia de ambos sexos fue tan numerosa que no hubo el local suficiente a contenerla: se bailó sin interrupción porque todos a porfiria se disputaban el justo y patriótico entusiasmo de que estaban animados. El banquete tuvo lugar en la quinta del Sr. D. Tomás Sarmiento en donde una numerosa reunión de ciudadanos solemnizaba aquel acto, siendo esta la prueba más manifiesta de su Federal patriotismo y la protesta más evidente de su odio al salvajismo unitario (*El Republicano Federal*, N° 10, 30/04/1842, pp. 4 y 5).

Todo esto indica la función formativa que tenían los periódicos de la época, en especial el *Republicano Federal*, muestra manifiestamente la incidencia que pretendía ejercer sobre el pueblo sanjuanino para que éste se perciba a sí mismo, se crea y se vea absolutamente Federal y para fortalecer el odio y la intolerancia hacia el sector unitario.

De esta manera la prensa escrita en el primer lustro del gobierno de Benavides en San Juan es, no sólo un medio de información, sino también un instrumento de propaganda, pedagogía cívica y difusión de la ideología federal.

IV. Conclusión

Entendemos que la política educativa de un gobierno implica mucho más que acciones tendientes a mejorar la instrucción formal, sino que comprende también todos aquellos actos que emanan del gobierno en favor de una actividad hacedora de cultura, en este caso la prensa escrita. En ella se manifiestan las ideas vigentes, cuáles son los valores que se pretenden instalar, cual es la mirada que se tiene del otro (en este caso del enemigo); y en este sentido la prensa es formadora.

En otras ocasiones las políticas que emanan desde el ejecutivo están destinadas a obstaculizar o censurar un determinado periódico, ya que sus columnas generan respuestas sociales y culturales no acordes al régimen.

Entendiendo la educación así, en sentido amplio, no sólo como instrucción formal, sino como hacedora de cultura, los periódicos presentan una doble vertiente para nuestra investigación, porque en ellos buscamos vestigios del proceso educativo que se da en forma consciente y sistematizado; la mirada de Benavides sobre educación y las acciones que llevó a cabo desde el gobierno en pos de su progreso; como así también la formación que se da en forma pragmática al pueblo mediante las páginas de la prensa.

En cuanto a la educación formal hemos podido observar el importante lugar que le otorgaba Benavides a la instrucción pública, ya que en el discurso de asunción de su gobierno explicó cómo estaba la educación en la provincia en ese momento y lo importante que era mejorarla, en este discurso coloca a la educación como responsabilidad del Estado y le atribuye un objetivo: la formación de ciudadanos útiles a las instituciones políticas, e industrioso en su actividad privada.

Pero no se quedó sólo en palabras, dentro de los primeros actos de su gobierno se encuentra la reapertura de la Escuela de la Patria y junto con ello una serie de medidas encaminadas a mejorar la educación del momento.

Permite la intervención de jóvenes ilustrados en los organismos encargados de educación, amén de que sean o no federales, ellos fundaron el Colegio de Pensionistas de Santa Rosa, acto que acompañó con su presencia; y sostuvieron una publicación periódica, *El Zonda*.

Otro acto de fundamental importancia fue la apertura de la Cátedra de Latinidad en 1842, a cargo de los Padres Jesuitas, que permitió a San Juan contar con estudios

superiores. Esto sucedió en un momento tan complejo de la historia nacional y provincial que es evidencia de la verdadera importancia que le daba Benavides a la educación.

Sin dudas, para valorar la actividad educativa con justicia no podemos prescindir del momento histórico en que se desarrolló, ni desvincularla del proceso general de la vida política, económica, social y cultural a la cual pertenece

En la etapa de Benavides se asiste a una situación nacional y provincial muy compleja que nos lleva a analizar la segunda vertiente de nuestra investigación, la que visualiza al periódico como agente formador. Las páginas de los periódicos trabajados reflejaron la intensa vida política de la provincia.

A través de la lectura de estos ejemplares de la prensa escrita sanjuanina, hemos podido advertir como sus páginas crean modelos de ciudadanos federales, aglutinan a la sociedad en torno a esta ideología y a sus principales representantes, e involucran al pueblo en una causa que es de “todos”, una “santa causa”

De esta manera la prensa escrita en el primer lustro del gobierno de Benavides en San Juan es no sólo un medio de información, sino también un instrumento de propaganda, pedagogía cívica y difusión de la ideología federal, cumpliendo junto a la instrucción formal un rol fundamental en la formación de los sanjuaninos.

V. Fuentes Documentales

El Abogado Federal. San Juan (1836). Repositorio: MHP Agustín Gnecco.

El Republicano Federal. San Juan (1842). Repositorio: MHP Agustín Gnecco.

El Zonda. San Juan (1839). Repositorio: MHP Agustín Gnecco.

Archivo del Brigadier General Nazario Benavides. San Juan, Universidad Nacional de San Juan.

VI. Bibliografía

- García A. M. (2015). *Historia de la Prensa Escrita en San Juan. Sus orígenes (1825-1852)*. San Juan: Universidad Nacional de San Juan -FFHA.
- Peñaloza de Varese, C. y Arias, H. (1965). *Historia de San Juan*. Mendoza: Spadoni.
- Rodríguez, N. García A. M. (1997). *Nueva Historia de San Juan*. San Juan: EFU.
- Romero, J. L. (2013). *Breve historia de la Argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Ternavasio, M. (2013). *Historia de la Argentina (1806-1852)*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Videla, H. (1984). *Historia de San Juan*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Zalazar Rodríguez, M. A. Laurent, M. (2019). *Guía básica de análisis de fuentes primarias*. Colombia: Universidad de los Andes. Recuperado de <https://leo.uniandes.edu.co/images/Guias/Analisis-de-fuentes-primarias.pdf>